Guía del Viajero / Recomendaciones para tu viaje al exterior

Por tipo de viajante / PERIODISTAS Y MEDIOS

Los riesgos presentes para periodistas, comunicadores y comunicadoras varían enormemente de acuerdo al contexto político, social, cultural y ambiental de donde se pretende dar cobertura. Contar con medidas de seguridad para el ejercicio del periodismo es el primer paso.

No importa la forma de periodismo, desde investigación a reportero/a de fuente, de corresponsales internacionales a coberturas locales, de blogueros/as a fotoperiodistas, la prevención siempre es el primer punto. Antes que nada toma en cuenta tu seguridad. Monitorea las "alertas de viaje" que emite la Secretaría de Relaciones Exteriores, las cuales te ayudarán a tener una idea sobre los tipos de riesgos que pudieran existir en los diferentes puntos que deseas cubrir.

Antes de viajar al extranjero:

- **Investiga el terreno** a cubrir, la historia que hay detrás del evento, los protagonistas, la dinámica y las tendencias sociales desde diversos puntos de vista. Evalúa seriamente los factores de riesgo antes de emprender el viaje.
- **Conoce aspectos básicos** de cultura, rutinas e idiomas o lenguas del lugar que pretendes cubriendo. Los conocimientos lingüísticos son muy útiles, especialmente si conoces términos y frases básicas.
- **Elabora planes de contingencia** detallados en caso de emergencias, para más información acerca de estos planes puedes consultar el "Manual de seguridad para periodistas" elaborado por el *Comité para la Protección de los Periodistas* (CPJ), así como el "Manual de seguridad para periodistas: guía práctica para reporteros en zonas de riesgo", elaborado por la UNESCO.
- Contrata un **seguro de viaje que incluya servicios médicos** que cubra completamente tus necesidades al momento de viajar y durante tu estancia.
- **Establece puntos de contacto con tu familia o seres queridos**: para que puedan comunicarse contigo o con tus anfitriones en caso de una emergencia. No olvides registrar tu viaje en el Sistema de Registro para Personas Mexicanas en el Exterior (SIRME).
- Toma en cuenta que existen países que en donde requieres un visado especial para misiones informativas temporales o permanentes. Consulta con la embajada del país a donde te diriges.
- Si requieres usar equipos eléctricos, verifica que enchufes, frecuencias y voltajes sean compatibles. Si no, necesitarás conseguir un adaptador y/o un transformador.
- En algunos países existen dispositivos electrónicos no permitidos (ej. drones), verifica en páginas oficiales información de lo que puedes o no ingresar al lugar de destino.

Existen Organizaciones Internacionales dedicadas a brindar asistencia para periodistas, tal es el caso de *Reporteros Sin Fronteras*, reconocida como una organización de utilidad pública en Francia y posee un estatus consultivo ante la Organización de las Naciones Unidas y la UNESCO.

Otra Organización Internacional que te puede proveer de información útil es *Artículo 19* un ejemplo de esta información es la "Guía práctica de seguridad para la cobertura en zonas de riesgo".

Debes de tener en cuenta que quizá tengas que realizar trámites de importación temporal del equipo y consumibles necesarios para la realización de tus funciones profesionales. Vale la pena verificar si el país al que te diriges es signatario del Convenio Aduanero de Cuadernos ATA, el cual simplifica considerablemente el proceso.

Ante una eventualidad o si requieres asistencia en el extranjero, contacta inmediatamente a tu Embajada o Consulado de México más cercano. Comparte tu itinerario de viaje en el Sistema de Registro para Personas Mexicanas en el Exterior (SIRME).